DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N°114/OCII/DP/2019

A 11 días de ocurrido el siniestro

DEFENSORÍA DEL PUEBLO INVOCA A LAS AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA A REUNIRSE CON COMERCIANTES Y TRABAJADORES DE MESA REDONDA

- ***Institución recibió la solicitud de la "Junta de Propietarios de la Galería Mercado central – Primera Etapa", a fin de propiciar un espacio de diálogo con la MML.***

La Defensoría del Pueblo solicitó a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), información sobre los avances de las acciones de fiscalización realizadas en la zona de Mesa Redonda, tras el siniestro registrado el 19 de abril último y que determinó el cierre de gran parte de ese emporio comercial que acoge a un número importante de establecimientos comerciales y de trabajadores.

En oficio dirigido al Gerente Municipal de la comuna capitalina, Sergio Meza Salazar, se pide alcanzar información detallada sobre el tipo, giro y número de establecimientos inspeccionados y cuántos de éstos han sido observados por no reunir las condiciones de seguridad, así como el nivel de riesgo encontrado según tipo de local inspeccionado.

La Defensoría del Pueblo respalda toda acción de fiscalización municipal destinada a salvaguardar derechos fundamentales, tales como la vida, seguridad e integridad de las personas, porque permitirá identificar los establecimientos comerciales en riesgo y aquellos que cumplen con las condiciones mínimas de seguridad, evitando así futuros cuestionamientos a la labor de control municipal por parte de propietarios o conductores los locales inspeccionados comprendidos en el Plan de Reordenamiento de Mesa Redonda.

Alberto Huerta, Jefe de la oficina de Lima de la Defensoría del Pueblo, indicó que resulta de gran importancia conocer cuántos locales no pudieron ser inspeccionados por encontrarse cerrados y si han sido multados, así como las medidas previstas para que las acciones de fiscalización sean realizadas en el menor plazo posible, teniendo en cuenta la afectación que ocasiona a los comerciantes, el cierre de la zona considerada en el Plan de Reordenamiento de Mesa Redonda

Al informar que miembros de la Defensoría del Pueblo se reunieron en la víspera con representantes de los comerciantes y trabajadores de Mesa Redonda, invocó a las autoridades de la Municipalidad de Lima a convocarlos a una reunión en la que puedan expresar sus aportes y sugerencias para el mejor cumplimiento de los objetivos del referido Plan, cual es brindar protección y seguridad a quienes trabajan y visitan dicha zona comercial.

Lima, 30 de abril de 2019

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe